

Cultura, civilización y progreso: sobre el legado de las políticas culturales de la Transición española

Culture, civilization and progress: on the legacy of the cultural policies of the Spanish Transition

Jaron Rowan

BAU, Centro Universitario de Diseño de Barcelona, España

jaron.rowan@bau.cat

Fecha de recepción: 27/04/2021

Fecha de aprobación: 26/09/2021

Resumen:

El artículo examina y evalúa cómo ciertas nociones de cultura entendidas como excelencia y progreso tiñeron las políticas culturales del Estado español durante la Transición democrática. Revisando el legado de Matthew Arnold y la idea de cultura como elemento para disipar conflictos, se presenta un recorrido que va desde los debates en torno a la importancia de democratizar el acceso a la cultura y a la educación que tuvieron lugar en el siglo XIX en el Reino Unido, nacidas como reacción a las demandas de sufragio universal, a prestar atención a cómo se articuló la noción de cultura como elemento de emancipación y progreso durante la Transición democrática española.

Palabras claves: *políticas culturales, acceso a la cultura, progreso, clase social, Transición española.*

Abstract:

The following article examines and analyzes how certain notions of culture understood as excellence and progress became embedded in the Spanish cultural policies during its democratic transition. Reviewing the legacy of Matthew Arnold and the idea of culture as an element to dissipate conflicts, this paper follows debates that go from the importance of democratizing access to culture and education that took place in the 19th century in the United Kingdom, born as a reaction to the demands for universal suffrage, to pay attention to how the notion of culture was articulated as an element of emancipation and progress during the Spanish democratic transition.

Keywords: *culture policy, access to culture, progress, social class, Spanish democratic transition.*

Introducción

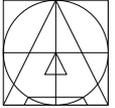
El presente artículo aborda como ciertas ideas de cultura como progreso impregnaron las políticas culturales que se establecieron en el Estado español desde la Transición democrática. Para ello se hace una breve genealogía de la noción de cultura como elemento educador y civilizador, para luego ahondar en los debates y enfoques que marcaron las políticas culturales hasta bien entrado el siglo XXI. En ocasiones hay ideas tan arraigadas en los imaginarios políticos, en los discursos y por ende en nuestras vidas, que es difícil pensar que podrían ser de otra manera. Ideas que parecen tan evidentes que se naturalizan, se transforman en un lugar común. Que el acceso a la cultura, sea algo bueno para las personas es algo que se da por sentado. Tanto que está recogido en gran parte de las constituciones del mundo. El artículo 44 de la Constitución española lo recoge de forma clara: “Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho¹”. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus puntos 26 y 27, ratifica esta idea.

Este artículo presenta un recorrido que va desde los debates en torno a la importancia de democratizar el acceso a la cultura y a la educación que tuvieron lugar en el siglo XIX en el Reino Unido, nacidas como reacción a las demandas de sufragio universal, para luego prestar atención a cómo se articuló la noción de cultura como elemento de emancipación y progreso durante la Transición democrática española. Para ello abordaremos las controvertidas ideas de Matthew Arnold quien ya en el siglo XIX estableció algunas de las bases discursivas sobre las

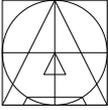
que se sostienen las políticas públicas contemporáneas. Comprobaremos cómo estas ideas se han integrado en la política pública desarrollada en el Estado español analizando fragmentos de la Constitución que definen la función pública de la cultura. Por último, veremos cómo durante el periodo de Transición democrática se configuraron unos imaginarios culturales y se diseñaron un conjunto de instituciones capaces de materializar y reproducir nociones de cultura muy determinadas. Con ello comprobaremos cómo los ideales ilustrados de cultura como sinónimo de progreso siguen muy vigentes en los imaginarios y las políticas culturales contemporáneas. Nadie cuestiona ya que todas y todos deberíamos tener acceso a la cultura, y hay quien aún considera que la cultura es el camino que nos conduce a la civilización. Así la cultura adquiere esta capacidad formadora, nos educa para el progreso. Acceder a la cultura es una vía de acceso garantizada a un futuro mejor.

El legado de Arnold: Lo mejor que se ha dicho y escrito

A veces las genealogías nos pueden ayudar a entender el sentido de ciertas nociones o ideas, por eso vamos a viajar al siglo XIX para encontrarnos con uno de los máximos defensores de la necesidad de democratizar el acceso a la cultura e inspiradores de las políticas culturales contemporáneas. Vamos a fijarnos cuándo la idea de cultura se empieza a asimilar a ser un sinónimo de educación. Prestemos atención al pensamiento del controvertido ensayista, poeta e inspector escolar británico Matthew Arnold. En el conjunto de panfletos que posteriormente se editaron juntos bajo el título de “Cultura y anarquía”, prescribía la necesidad de que personas



¹ Véase: <https://app.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=44&tipo=2>



de todas las clases pudieran acceder a la cultura y a la educación. Arnold es una figura importante para las políticas culturales anglosajonas que ha tenido un impacto notable en cómo se ha pensado y legislado la cultura en todo el mundo. Nos dice John Storey que “su influencia ha sido enorme, en cuanto la perspectiva arnoldiana prácticamente organizó el modo de pensar sobre la cultura popular y la política cultural que dominó el campo hasta finales de la década de 1950” (Storey, 2002, p. 47). Arnold popularizó la idea de excelencia y fijó la idea de que para que una democracia funcionara todos sus sujetos debían de poder acceder a la educación y a la vida cultural de una nación.

Su noción de cultura es ciertamente controvertida y claramente reaccionaria, su definición es concisa: “la cultura es la búsqueda de nuestra perfección completa y su medio es tratar de saber, en todas las cuestiones que más nos conciernen, lo mejor que se ha pensado y dicho en el mundo” (Arnold, 2010, p. 48). Es importante matizar que el mundo de Arnold era principalmente el Reino Unido. Para el autor la cultura no es tan sólo lo mejor que se ha pensado y dicho, sino que también constituye “la maquinaria apropiada para llevamos hacia la dulzura y la luz, de modo que prevalezcan la razón y la voluntad de Dios” (Arnold, 2010, p. 73). Curiosamente, en el pensamiento de Arnold la razón y la voluntad de Dios se asemejan mucho a cierto orden burgués representado por las instituciones del Estado. Podemos resumir su noción de cultura en dos palabras: orden y excelencia. Para entender cómo se forma esta idea de cultura hay que tener en cuenta el momento histórico en el que escribe puesto que su pensamiento nace como reacción a una serie de eventos muy concretos, el más notable que la clase trabajadora se está organizando y reclamando sus derechos. El sufragio universal es

uno de ellos. Así ve como lo que él llama la anarquía (los sujetos de clase trabajadora) amenaza el orden de la aristocracia y las clases medias. Acierta Storey en apuntar que “Arnold creía que el derecho a voto había dado el poder a hombres que aún no estaban educados para el poder” (Storey, 2002, p. 43); por ello había que acercarlos a la verdad, y eso se hace a través del contacto con la Cultura. Había que empezar a educar a los “salvajes” para que entendieran el orden social que después habrían de anhelar. Contra los discursos y panfletos que los líderes sindicales usan para intentar adoctrinar a las clases trabajadoras Arnold argumenta que es necesario proporcionar un baño de cultura. Al contrario que el adoctrinamiento político, la cultura “no trata de rebajar la enseñanza al nivel de las clases inferiores; no trata de ganarlas para esta o aquella secta propia, con juicios apresurados y lemas. Trata de deshacer las clases, de que lo mejor que se haya pensado y sabido en el mundo esté disponible en cualquier parte, de que todos los hombres vivan en una atmósfera de dulzura y luz, donde puedan usar las ideas, como esa atmósfera se sirve de ellos, libremente, alimentados y no cautivos” (Arnold, 2010, p. 109). Así, contra la organización sindical, las manifestaciones culturales nacidas de los movimientos obreros y las nuevas estructuras políticas, Arnold receta una buena dosis de cultura y educación. Como señala Terry Eagleton, el concepto de cultura “para Arnold se utiliza, de forma bastante explícita, como un disolvente de la conflictividad de clase” (Eagleton, 2016, p. 120).

Para Arnold “la función social de la cultura es controlar esta presencia subversiva: las ‘masas ... primitivas e incultas’” (Storey, 2002, p. 42). El progreso de la nación pasa por cultivar y educar a sus sujetos. La cultura así es un remedio contra la conflictividad social, ayuda a poner orden entre la anarquía.

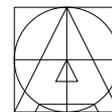
El Estado debe proporcionar la cultura necesaria para marcar la dirección, fijar los ideales de la nación, así el Estado es el tesorero y administrador de la cultura a la que las clases populares deben tener acceso. De esta manera “el estado culto de Arnold debe funcionar para controlar y limitar las aspiraciones sociales, económicas y culturales de la clase trabajadora hasta que la clase media sea lo suficientemente culta para encargarse por sí misma de esta función” (Storey, 2002, p. 44). La ecuación básica de la relación cultura, Estado y clase queda fijada y se irá solidificando a medida que se diseñen las políticas culturales posteriores a Arnold. De esta forma podríamos argumentar que la noción de acceso a la cultura tiene un origen reaccionario, si bien es verdad que como señala Williams, Arnold “no se veía o presentaba a sí mismo como un reaccionario sino como un guardián de la excelencia y de los valores humanos” (Williams, 2005, p. 3). En última instancia Arnold se sentía representante del Estado británico y lo quería defender. La cultura representa una suerte de orden trascendental que guiará a la sociedad hasta que se consagre un gobierno de clases medias. Lo pone de forma muy elocuente Terry Eagleton, la “cultura ya no es una cuestión para unificar a los que gobiernan, sino que sirve para incorporar a los gobernados” (Eagleton, 2016, p. 119).

Cultura pública y excelencia

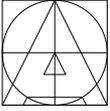
El sufragio universal podía poner en crisis el orden social burgués y sus valores. La cultura era el remedio ideal para preparar a las clases humildes y populares para el voto y a medida que fueran accediendo a la cultura, estas personas incultas y primitivas que no entendían cuál era el interés general de la nación, se irían preparando para poder desempeñar este nuevo poder que habían adquirido. De esta

manera se consagra la noción de cultura pública, es decir, el conjunto de instituciones y acciones culturales promovidas y tuteladas por el Estado a través de sus diferentes instituciones y marcos competenciales que tienen el objetivo de garantizar el acceso libre a dicha cultura. Según Arnold la cultura es la responsable de eliminar la consciencia de clase y producir una clase media letrada e instruida capaz de votar en libertad². La cultura excelente, lo mejor que se ha dicho y escrito, es la más eficaz terapia contra las ínfulas de la clase trabajadora. La cultura de Estado ayuda a disolver el conflicto y marca las pautas de cierto orden. Y lo queramos o no, esta idea reaccionaria de cultura como elemento educador sigue vigente en nuestros imaginarios y sigue siendo clave en gran parte de las políticas culturales contemporáneas. La noción de cultura pública se asemeja así a cierta idea de orden, de ideal, caos versus excelencia. Esta idea de cultura se ha filtrado en la Constitución española, tal y como señala Prieto de Pedro cuando escribe que “el objeto de la creación cultural se concreta para la Constitución en las prácticas creadoras de lo bello, lo docto y lo útil” (Prieto de Pedro, 2013, p. 234). Así el Estado no se hace cargo de lo feo, lo estúpido y lo inútil.

La cultura excelente sigue marcando las agendas culturales, el catedrático de derecho administrativo Marcos Vaquer matiza y separa la noción de belleza del de orden cuando expone que “La cultura no conoce más valores que los de la verdad y la belleza, que no son inferiores ni superiores sino diversos a los del bien o el orden” (Vaquer Caballería, 1998,



² Es importante mencionar que Arnold no se siente especialmente cómodo con la noción de libertad, que encuentra demasiado abstracta. Para él la libertad de expresión tiene que ver con ser partícipes de “una vida nacional en el que la gente sepa lo suficiente como para tener algo que decir” (Williams, 2005, p. 5)



p. 202). Cultura, belleza, verdad: la función de la cultura pública es promover estos ideales y facilitar que la ciudadanía se acerque a ellos. George Yúdice y Toby Miller ahondan en la historia de las políticas culturales, es decir, del conjunto de normas, instituciones y acciones que puede asumir el Estado con tal de facilitar el acceso de las personas a lo “mejor que se ha dicho y pensado”. Los Estados se tenían que edificar como espacios territoriales y espacios simbólicos. En ese sentido ha de crear tanto las infraestructuras, aparatos y fronteras para reproducirse, como al conjunto de ciudadanos que se identifican con dicho Estado. Así conjuga dos tipos de leyes, las escritas y las intangibles. Las que se enseñan y las que se adquieren a través del gusto. Las que se pueden decir y las que se tienen que aprender. De forma elocuente el filósofo y activista, Giuseppe Mazzini, una de las figuras centrales en la unificación de la Italia moderna escribió “hemos hecho Italia, ahora tenemos que hacer los italianos” (Yúdice y Miller, 2004, p. 17), es decir, tras la definición territorial, había que crear una comunidad de personas que se identificaran con el país. Las políticas culturales nacen con ese objetivo. La educación servía para aprender la ley escrita, los nombres de los ríos, las montañas, los monarcas y la extensión de las fronteras. En cambio, la estética debía de servir para crear el espíritu de la nación, preparar a las personas para ser ciudadanas. La educación racional y sensible se debían conjugar.

Se empieza a perfilar una idea de gobierno a través del gusto. Los denominados bárbaros debían de identificar el gusto de la nación y adherirse a sus principios. Yúdice y Miller lo resumen diciendo “la fusión de gubernamentalidad y gusto se encuentra con una política cultural dedicada a producir sujetos mediante la formación de estilos respetables de comportamiento, sea en el plano individual o públi-

co” (Yúdice y Miller, 2004, p. 25). Por ello, el Estado, a través de la cultura y la educación, debía ir preparando a las personas para ser sujetos de Estado. Había que incorporar las disidencias, mitigar conflictos, “enseñar a la clase obrera a valorar la nación era el mejor método de evitar la querrela industrial y la lucha de clases” (Yúdice y Miller, 2004, p. 25). A nadie se le puede obligar a que le conmueva el *Guernica* de Picasso, no se nos puede coaccionar a rendirnos frente a las Meninas de Velázquez. Pero cuando eso pasa, es a través de la estética que el gobierno empieza a funcionar. Nos hacemos menos persona y un poco más nación.

Vemos de esta manera que las políticas culturales incorporan y trabajan con algunas contradicciones inherentes a la palabra cultura que es el material del que nos servimos para crear nuestra identidad, nuestra personalidad, nuestra persona, pero a la vez, es el recurso del que se valen los Estados para producir a sus sujetos. El Estado moldea a sus sujetos, co-produce nuestra subjetividad, y lo hace valiéndose de la cultura excelente, de la cultura adecuada. Nos educa a través de las palabras y educa nuestra sensibilidad. En manos del Estado, educación y cultura cumplen funciones muy similares. Formar e instituir. El vínculo entre cultura, educación y subjetividad se halla presente en la Constitución Española y su idea de cultura como bien apunta:

la implicación entre el desarrollo de la personalidad y la cultura difícilmente podría ser enunciada de forma más rotunda que lo ha hecho la Constitución Española de 1978. La recoge paladinamente en relación con la educación, la institución de la transmisión de la cultura más importante regulada en ella. (Prieto de Pedro, 2013, p. 250)

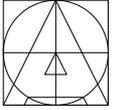
Ya desde el romanticismo, la cultura pública es “un tipo de pedagogía ética que nos prepara para la ciudadanía política mediante el desarrollo libre de un ideal o yo colectivo que todos llevamos dentro, un yo que encuentra su expresión suprema en la esfera del Estado” (Eagleton, 2001, p. 19). La cultura de Estado normaliza, educa y nos conforma. Produce paisajes mentales compartidos. Ideales con los que nos identificamos y que nos identifican como sujetos de cierta nación, de cierto Estado. Arnold estaba alarmado porque los sindicalistas que irrumpían y organizaban sus mítines en Hyde Park pisoteaban las flores, no respetaban ni la belleza natural. Vemos así que Arnold recoge el testigo del romanticismo alemán y de su noción de Estado cultural y lo hace funcional. Lo enfrenta a una coyuntura muy concreta, la lucha de clases. La cultura Arnoldiana es una receta contra la invasión del Estado por parte de los que aún no son sujetos. La cultura es un elemento central de una guerra civil de valores. Esta fórmula ya se dejaba ver en la visión romántica de la cultura, como nos recuerda Eagleton:

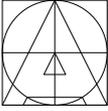
Para Schiller la cultura es el verdadero mecanismo de lo que más tarde se llamará ‘hegemonía’, algo que conforma a los sujetos humanos a las necesidades de un nuevo tipo de gobierno, que los remodela de arriba a abajo, y los vuelve dóciles, moderados, distinguidos, amantes de la paz, tolerantes y desinteresados agentes de un orden político. (Eagleton, 2001, p. 21)

El Estado cultural produce hegemonías, produce sujetos, nos normaliza. Levanta murallas dentro del propio Estado. Las clases trabajadoras necesitan recibir una buena dosis de “dulzura y luz” antes de entrar al museo, al palacio o a su hogar.

Cultura y Estado español democrático

El Estado no es un recinto hermético ni inamovible. Es un proceso social, un juego de tensiones (García Linera, 2015). Las diferentes clases y los diferentes poderes se tensan en torno al control del Estado. Pugnan por imponer sus intereses y hacerlos hegemónicos. La cultura juega un papel muy importante en este proceso. Un Estado que tiene que producir las subjetividades de sus ciudadanos y que usará la cultura como dispositivo de inclusión. El orden democrático necesita fijar sus parámetros y sus límites, la cultura parece un buen medio para hacerlo sin tener que recurrir así al uso de la violencia. Normalizar, producir consenso. En el siguiente artículo nos centraremos en entender la noción de cultura que se estableció durante la Transición española y cuyas semillas se sembraron durante la primera legislatura del PSOE, pero cuyas consecuencias hay que comprender en un periodo de tiempo más prolongado. Para ello resulta útil tener en cuenta lo que se ha venido llamando “cultura de la Transición”, y que ha sido ampliamente debatido en los últimos años tiene mucho que ver con esto (Martínez, 2012). En el momento en el que los excluidos, los que no tuvieron voz política durante el franquismo, se organizaron en busca de representatividad, el Estado sintió que debía producir cierto consenso cultural. Por lo general se puso a diseñar el imaginario para una clase media aspiracional, para quienes buscaban una salida discreta del franquismo. El PSOE, entonces en el poder, sabía cuán importante era diseñar los símbolos e imaginarios que dotaran de unidad a una sociedad que se quería pensar y sentir moderna (Subirats, 2014). Una sociedad de nuevos sujetos políticos que no descendían directamente de las élites franquistas (el orden), y que amenazaban con imponer sus ideales y valores (la anarquía).





La historiadora Giulia Quaggio en su libro *La cultura en Transición* analiza la reconversión de las políticas culturales franquistas en instrumentos al servicio del PSOE para producir consenso. Es en este sentido que no sorprende que “entre 1982 y 1986 el capítulo relativo a las partidas culturales en los presupuestos estatales creciese un 91,4 por ciento, con un incremento que era tres veces superior a la media del resto de gastos del Estado en otras áreas” (Quaggio, 2014, p. 287). El PSOE veía la cultura como un elemento clave de su plan social e hizo lo posible por producir una cultura pública capaz de transmitir su idea de socialdemocracia. A la vez, era una herramienta poderosa para producir a los nuevos sujetos demócratas que habrían de validar este proyecto. Al gobierno socialista le interesaba modernizar el país. Educarlo. Sacarlo de su ignorancia y de su pasado. Su correlato en políticas culturales era una gran apuesta por la cultura “moderna” por lo que, paradójicamente, se abrazó la postmodernidad de forma acrítica. Libertad y modernidad. Así empezaba una carrera frenética por dejar el franquismo atrás. No se saldaron cuentas. Se aprovechó la escasa infraestructura cultural existente y se puso al servicio de la construcción de la España cultural moderna y acrítica. Había muchos conflictos que mitigar. Muchas disidencias que integrar. No se cortó con el pasado, la Transición simplemente sirvió para pisar el acelerador. Así, procesos iniciados durante el franquismo tendrían su continuidad y espacio para crecer.

El analista cultural Germán Labrador hace hincapié en esta idea señalando que:

Si la apuesta social de la dictadura franquista, en la década de los sesenta, tenía por objeto la creación de una sociedad de clases medias

progresivamente incorporadas al consumo, veinte años después tal proyecto se encardina (*sic*) naturalmente en el lenguaje modernizador del PSOE, como parte de una más amplia Transición hacia el capitalismo global. (Labrador, 2017, p. 67)

El gobierno socialista va dibujando una nueva hoja de ruta. Sus políticas culturales están al servicio de la producción de estos imaginarios cambiantes. Como señala Quaggio, “en la medida en que el objetivo del socialismo español ya no era tanto la igualdad económica y social entre los ciudadanos como la libertad, la política cultural asumió en paralelo una función ‘liberadora y redistributiva’” (Quaggio, 2014, p. 311). La cultura pública dibuja una España moderna y libre. Una España que aspira a la clase media. Una sociedad de propietarios que miran hacia un presente moderno y acelerado. La muralla se cierra a la sociedad de clases y se abre al neoliberalismo. España se hace así europea.

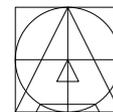
El investigador y activista Emmanuel Rodríguez ahonda en esta idea y señala que:

la sociedad española no es muy distinta de la del resto de países occidentales. Es lo que se llama una sociedad de clases medias. Al emplear este término se alude a algo más que al hecho de que la mitad o más de sus miembros pertenezca-real o imaginariamente- al ‘estrato social medio’, ya sea sean en términos de renta, consumo o estatus. (Rodríguez López, 2016, p. 35)

Lo importante de la aseveración anterior recae en el “real o imaginariamente” puesto que todo lo que no puede hacer la economía, lo tendrá que hacer la

cultura. Continúa afirmando Rodríguez que “para que la ficción de una sociedad de clases medias resulte eficaz se requiere, no obstante, de algo más que ideología” (Rodríguez López, 2016, p. 148). El suplemento material a la ideología viene claramente producido desde el “ámbito de la cultura”. La cultura pública tiene un gran papel que desempeñar en esta función, recogiendo el legado de Arnold, en el Estado español es necesario crear una ciudadanía moderna y desclasada. Coincidiendo con Quaggio, Jazmín Beirak sostiene que “la cultura fue una prioridad para el gobierno socialista. Felipe González en su discurso de investidura de 1982 señaló que la cultura y la educación eran claves en la labor del gobierno para alcanzar una ‘democratización avanzada’” (Beirak, 2018). El proyecto político socialista recogía una voluntad de democratización y proponía dar un paso adelante, olvidarse del pasado franquista para adentrarse en un presente moderno y libre de conflictos. La construcción de esta imagen de una España moderna necesitaba de especialistas en diseñar y crear imaginarios, y el arte contemporáneo, el diseño, el cine, etc. parecían buenos aliados en esta tarea. El museo, como lugar central en la construcción de los imaginarios que articulan y sustentan una nación fue el ejemplo más claro de una densa red de instituciones culturales públicas que se empezaron a construir desde la década de los ochenta y que proliferaron en la década de los noventa y en los primeros dos miles. Nos recuerda Beirak que:

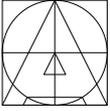
La inversión en infraestructuras culturales fue también una de las políticas más ambiciosas durante los años socialistas. Si bien en una primera fase el objetivo fue dotarse de infraestructuras “básicas” como auditorios, bibliotecas, teatros o centros culturales, pronto la creación de una red de museos se volvió una prioridad. (Beirak, 2018)



No es casualidad que el pelotazo especulativo que vivimos en el Estado español hasta la crisis económica del 2007 fuera en paralelo con un auge sin precedentes del número de instituciones culturales que se crearon a lo largo de todo el territorio.

Entre 1986 que se inaugura el ahora denominado Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía en Madrid, hasta 2016 que se inaugura la Centro de Creación Contemporánea de Andalucía, vemos como toda ciudad y capital de provincia reivindica su institución cultural de referencia. Son los marcadores de progreso que demuestran que no tan sólo nos sentimos modernos, sino que nos podemos permitir serlo. Todo el territorio vio aparecer en mayor o menor medida estos grandes proyectos, firmados por arquitectos de renombre y llamados a situar a la ciudad o la región en el nuevo mapa de la España moderna que se estaba dibujando. Así se asentaban las bases que articulaban una narrativa transicional hegemónica. A esta trama de instituciones museísticas se le debe sumar la distribución competencial de atribuciones culturales, la creación de programas de cultura por Comunidades Autónomas y la promoción y creación de programas y centros de cultura de proximidad en las diferentes ciudades del Estado (Ramos Cebrián, 2021).

Las nuevas élites políticas necesitaban de legitimidad cultural, las incipientes clases culturales estaban necesitadas de legitimación pública. Esto rápidamente dio pie a la creación de redes clientelares y tramas de corrupción que han emergido a la luz recientemente³. Nos dice Emmanuel Rodríguez que las élites del Estado



reproducen su posición por medio de una validación continua que tiene tanto forma 'institucional', como 'cultural'. Por eso es importante reconocer el papel protagonista que tienen determinados actores (periodistas, intelectuales, representantes de la cultura), que más allá de la crítica superficial, refuerzan una y otra vez la unidad de esa 'forma' de las élites, al tiempo que se confirman como parte de las mismas. (Rodríguez López, 2016, p. 141)

La institucionalidad cultural pública, acompañó y auspició este proceso de forma acrítica, validando carreras y biografías. Generando relatos e imaginarios destinados a dejar el pasado atrás y a enfocarnos en el futuro al que nos teníamos que subir. La crisis económica vendría a truncar muchos de estos sueños de riqueza y a su vez se llevó por delante este crecimiento exponencial de institucionalidad cultural pública. Aun así, el gran relato estaba bien asentado. El progreso implicaba dejar atrás el antagonismo de clases y auparse a la clase media imaginada y su promesa de prosperidad.

Podríamos caer en el error que esta idea de la modernización del país impulsada por la creciente clase media fue un proyecto imaginado y gestado por el socialismo de los ochenta, pero la idea de una España mesocrática cuyo destino era modernizarse estaba ya bien presente en los imaginarios sociales franquistas. El historiador Pablo Sánchez León refuerza esta hipótesis y argumenta que se ha normalizado

³Véase el Caso Palau-Millet, https://es.wikipedia.org/wiki/Caso_Palau-Millet, el Caso IVAM <https://www.lavanguardia.com/local/valencia/20200213/473536659090/confirmado-procesamiento-exdirectora-ivam-consuelo-ciscar.html>, el Caso Guggenheim <https://www.elmundo.es/elmundo/2008/12/29/cultura/1230578327.html>, el Caso SGAE https://www.lespanol.com/cultura/20171224/sgae-arruina-da-propia-corrupcion/271972940_0.html etc.

la idea de sentido común de que España se modernizó "a pesar de Franco". Con esta expresión se viene a indicar en esencia que la sociedad española experimentó cambios profundos durante el período de la dictadura, pero que estos no fueron ni impelidos ni menos aún controlados por las autoridades franquistas. (Sánchez León, 2014, p. 77)

La expresión, según el autor, esconde una imagen teleológica de la modernización de un país que inevitablemente, había de terminar siendo moderno. De esta forma, el sujeto que se moderniza de alguna forma lo que hace es combatir el legado franquista, material o moralmente. Comprobamos que se va articulando un imaginario de modernización como emancipación política, en la que las clases medias se tornan su principal motor. El acceso a la educación democratiza las nuevas élites que se pensarán validadas por la meritocracia. El desarrollismo vino a verificar esta idea. Según este autor:

el imaginario sociológico de la dictadura tenía por centro un discurso sobre las clases medias. Herencia de la cultura del liberalismo anterior a la Guerra Civil, dicho imaginario experimentó también una evolución en la dictadura, convirtiéndose en preciado objeto de reflexión, no sólo normativa sino también histórica, hasta desembocar en una novedosa identificación de la clase media con el conjunto de la sociedad, con el sujeto legítimo de una sociedad desarrollada. (Sánchez León, 2014, p. 80)

La clase media era la cumbre de un sujeto liberal que reivindicaba nuevos derechos, como el derecho

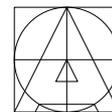
a la propiedad que, en el caso de la vivienda, tan fuerte ha arraigado en el imaginario nacional. Modernidad, progreso, propiedad, democracia, mesocracia, el imaginario se fue afianzando.

Conclusiones

La cultura de Estado, la cultura pública, ha tenido un papel muy importante a la hora de promover los imaginarios que acompañaron a la Transición. Ha tenido un papel privilegiado a la hora de arraigar subjetividades que encajaran bien y respondieran a las necesidades del Estado democrático en el que se proyectaba España. Los daños colaterales de la institucionalización cultural han sido claros: las culturas barriales, marginales, proletarias y políticas tardarían mucho en ser redimidas y aceptadas por la institución⁴. La cultura de Estado ha devenido así una efectiva máquina de reproducción de privilegios. Ha educado a la ciudadanía para ser más modernos, para asimilar los valores de la clase media imaginada de la que se sentían gran parte de las y los españoles, hasta que llegó la crisis económica de 2008. Siguiendo al pie de la letra la partitura Arnoldiana, la cultura de Estado ha hecho por deshacer los imaginarios de clase, por evitar el conflicto y normalizar un discurso progresista y mesocrático. El acceso a la educación y el acceso masivo a la universidad nos iban a desclasificar, a poner en una senda de progreso económico y social. Las contradicciones están servidas.

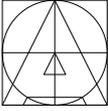
Desde que estalló el movimiento 15M en 2011 y que surgieran una nueva hornada de partidos y movi-

mientos políticos se han ido afianzando debates y propuestas que han puesto en crisis las nociones de cultura asentadas en la Transición y han trabajado por rediseñar las instituciones culturales. Proyectos políticos que tienen que ver con promover una cultura de base más comunitaria (Barbieri, 2018), fomentar el derecho de acceso activo a la cultura (Ramos Cebrián, 2019) o repensar la cultura como un bien común (Rowan, 2016). Queda por investigar si efectivamente han cumplido con sus objetivos y hasta qué punto esta transformación institucional y política se ha logrado. De igual forma hay voces que siguen defendiendo la visión civilizatoria de las políticas culturales vinculando cultura y educación⁵, por lo que este debate sigue vivo y está lejos de ser abandonado en las políticas públicas contemporáneas.



⁴ Hasta el año 2009 no se reconocía la importancia de la figura del quinquí, recogida en la exposición. Véase <http://www.cccb.org/es/exposiciones/ficha/quinquis-de-los-80-cine-prensa-y-calle/25705>

⁵ Véase https://ddd.uab.cat/pub/caplli/2015/163518/cultura_y_educcion.pdf



Referencias bibliográficas:

Arnold, M. (2010). *Cultura y Anarquía*. Ediciones Cátedra.

Barbieri, N. (2018). Políticas Culturales en los Ayuntamientos del cambio. ¿Hacia unas políticas públicas de lo común? *Periférica Internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (18), 183-191. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/4199>

Beirak, J. (2018). Política cultural y arte contemporáneo: El Centro Nacional de Exposiciones. En J. Albarrán Diego (Ed.) *Art Nsición, Tra Nsición*. Brumaria.

Eagleton, T. (2016). *Culture*. Yale University Press.

Eagleton, T. (2001). *La idea de cultura: Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Paidós.

Rodríguez López, E. (2016). *La política en el ocaso de la clase media. El Ciclo 15M-Podemos*. Traficantes de Sueños.

García Linera, A. (2015). *Forma valor y forma comunidad*. Traficantes de Sueños.

Labrador, G. (2017). *Culpables por la literatura. Imagenación política y contracultura en la Transición Española (1968-1986)*. Ediciones Akal.

Martínez, G. (2012). *CT o la cultura de la Transición: Crítica a 35 años de cultura española*. Debolsillo.

Prieto de Pedro, J. (2013). *Cultura, culturas y constitución*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Quaggio, G. (2014). *La cultura en transición: Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*. Alianza Editorial.

Ramos Cebrián, S. (2019). Explorando Los Derechos de Participación Cultural y Nuevas Maneras de Acceso a La Cultura. *Periférica internacional. Revista para el análisis de la cultura y el territorio* (20), 232-41. <https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/5593>.

Ramos Cebrián, S. (2021). *Espacios activos y derechos pasivos. una historia no resuelta en las políticas culturales de proximidad*. [Tesis Doctoral, Universitat de Vic - Universitat Central de Catalunya]. <https://www.tesisenred.net/handle/10803/672418#page=1>

Rowan, J. (2016). *Cultura libre de Estado*. Traficantes de Sueños.

Sánchez León, P. (2014). Desclasamiento y Desencanto. La Representación de Las Clases Medias Como Eje de Una Relectura Generacional de La Transición Española. *Kamchatka. Revista de Análisis Cultural*. (4), 63-99. <https://doi.org/10.7203/kam.4.4145>

Storey, J. (2002). *Teoría cultural y cultura popular*. Octaedro.

Subirats, E. (2014). *Deconstrucciones Hispánicas*. EDAF.

Vaquero Caballería, M. (1998). *Estado y cultura: La función cultural de los poderes públicos en La Constitución Española*. Centro de Estudios Ramón Areces.

Williams, R. (2005). *Cultura and Materialism*. Verso Books.

Yúdice, G. y Miller, T. (2004). *Política Cultural*. Gedisa.

